



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GEMI JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN SAN FRANCISCO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 1 de marzo de 2016 mediante oficio No. **DGPL-2P1A.-1445**, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el C. Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 constitucional, hace a favor del Ciudadano Gemi José González López como Cónsul General de los Estados Unidos Mexicanos en San Francisco, California, Estados Unidos de América.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239 numeral 1, fracción IV, 240 numeral 1, 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Soberanía el presente dictamen al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, el ciudadano Gemi José González López nació el 5 de agosto de 1977 en la ciudad de Querétaro, Querétaro. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se señala que el C. González López realizó sus estudios en Derecho en la Escuela Libre de Derecho; cuenta con una Maestría en Estudios Políticos Aplicados, en la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, así como en Derecho de la Unión Europea, en la Universidad Complutense de Madrid. También ha realizado estudios de posgrado en Sistemas Latinoamericanos de Integración Regional, Liderazgo Político y Cohesión Social, Análisis Económico del Derecho, y Liderazgo y Comunicación Política, en distintas universidades de renombre en el continente americano y europeo.

Asimismo, se detalla que el C. González López ha desempeñado los siguientes cargos:



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GEMÍ JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN SAN FRANCISCO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- De 1989 a 1994, se desarrolló como Gerente de Ventas de diversas empresas hoteleras.
- De 1994 a 1996, fungió como Coordinador de Promoción y Capacitación de Capital en la Unión de Crédito para el Desarrollo Integral Tlaxcala, S.A. de C.V.
- De 2001 a 2005, fue Socio Fundador de González Fernández Abogados, S.C.
- De 2005 a 2015, fungió como Jefe de la Oficina de Prensa, Misión de México la Organización de las Naciones Unidas.
- De 2007 a 2012, fue Socio Director y Fundador de Gobernanza y Consultores, S.C.
- De 2012 a 2013 se desempeñó como Director General de Vinculación de la Oficina del C. Secretario, Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- De 2013 a 2014 fue Coordinador de Asesores del C. Secretario, Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- De 2014 a 2015 como Subprocurador Jurídico, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Además, ha sido profesor titular en distintas materias de Derecho en diversas universidades de renombre. Es miembro del Colegio Mexicano de Asuntos Internacionales y de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, así como Vicepresidente de Asuntos Políticos de la Asociación de Investigadores y Estudiantes Mexicanos en España.

Ha sido conductor de programas de televisión abierta, y autor de columnas especializadas en temas internacionales en los periódicos Milenio y Excélsior.

2. En la carpeta de trabajo que remite el C. González López, manifiesta la situación económica, social y política actual en California, y específicamente en el condado de San Francisco, así como el potencial identificado en las relaciones diplomáticas con México.

Al respecto, explica que California es el estado más poblado de la Unión Americana con más de 38'802,500 habitantes, el tercero con mayor extensión territorial, contando con 58 condados y 482 ciudades.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GEMI JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN SAN FRANCISCO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Indica que el Consulado General de México en San Francisco comprende 13 condados, es la única ciudad-condado de California y tiene una población de 829,072 habitantes, de los cuales 64, 177 (7.7% de la población total) son de origen mexicano, provenientes principalmente de los estados de Jalisco; Michoacán, Guanajuato, Estado de México, Zacatecas y Oaxaca.

La estructura y funcionamiento del gobierno estatal fue adoptado de su Constitución de 1879, separando las funciones en tres ramas: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Tiene una gran influencia política en la Unión gracias a su a su ubicación geográfica privilegiada, al tamaño de su economía y a su diversidad demográfica y cultural, asimismo, es la primera representación más grande en el Congreso Federal, ya que aporta 55 votos electorales en las elecciones presidenciales. Por lo anterior, California es uno de los estados más disputados durante las elecciones generales. El gobierno de San Francisco se compone de un alcalde, también es el jefe del ejecutivo de la ciudad, y una Junta de Supervisores que actúa como el Ayuntamiento.

San Francisco es la única ciudad-condado del estado de California y actualmente es el centro tecnológico, financiero y cultural del mismo, compitiendo con Los Ángeles.

En la carpeta de trabajo el C. González López indica que debido a la dispersión de las comunidades mexicanas en su circunscripción, el Consulado en San Francisco ha recurrido al Consulado Móvil en las modalidades Móviles y Jornadas Sabatinas, Dominicales o en Días Inhábiles para brindar sus servicios a los connacionales.

Asimismo, se detalla los días en que funcionan los consulados móviles en cada una de sus modalidades, así como los resultados de los trámites que se efectúan en ellos desde el año 2012 al 2015. También señala que la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) firmaron un convenio y a partir del 2015 se previó el inicio del proceso de certificación para esta representación consular; es uno de los 16 consulados que más credenciales para votar expide; tramita los nuevos formatos de pasaportes "G" prima; utiliza el sistema de citas "MEXITEL". Remite un listado de los casos de protección consular registrados del año 2010 al 2015 en materias como derechos humanos, penal, migración, laboral, civil y administrativo.

Es importante resaltar de la carpeta de trabajo del compareciente que, el Consulado da seguimiento a dos casos de posibles sentenciados a pena capital, de los connacionales Constantino Carrera Montenegro y Adrán Madrigal Camargo, y a 39 casos de ciudadanos mexicanos sentenciados a pena capital que se encuentran en la prisión de San Quentin.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GEMÍ JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN SAN FRANCISCO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Con respecto a las relaciones bilaterales entre México y San Francisco, el compareciente explica en su carpeta de trabajo que en 2009 se firmó el Arreglo Local de Repatriación de San Francisco, suscrito con los Consulados de México en San José, Sacramento y Fresno para garantizar que las repatriaciones de personas mexicanas a México se apeguen a principios de seguridad, orden, dignidad y respeto a los derechos humanos de los migrantes; lo anterior respecto a la materia migratoria.

En educación y cultura, el C. González López, refiere que hasta el año 2015 contaba con 8 Plazas comunitarias en donde se imparten cursos de nivel primaria, secundaria, cursos de alfabetización y entre otros tipos de programas para capacitación. Existen programas de becas, se ofrecen carreras universitarias en modalidad abierta y a distancia de la Secretaría de Educación Pública.

Respecto a los asuntos económicos, California es el estado más importante de la Unión Americana por su economía y tamaño de población, es líder a nivel nacional en los sectores de alta tecnología, biotecnología, agricultura, entretenimiento, manufacturas y turismo. En 2014, el PIB de California ascendió a 2,305.9 miles de millones de dólares (mmdd), lo que la ubicó como la octava economía a nivel mundial.

Las principales industrias del estado son: agricultura, alimentos y bebidas; tecnologías de la información y electrónica; medios de comunicación e industrias culturales; hotelería y turismo; en ciencias de la vida va la vanguardia de la investigación, la producción farmacéutica, la salud y la biotecnología y manufactura.

Referente al comercio bilateral entre México y California, debido al tratado de Libre Comercio de América del Norte, a la frontera y al mercado hispano, la economía del estado en comento es una de las más importantes entre nuestro país y los Estados Unidos de América. California es el segundo exportador a nuestro país, al participar con el 10.6% de las exportaciones, respecto a los estados de la Unión Americana.

Ahora bien, el compareciente indica que el entorno económico de la ciudad-condado de San Francisco se ubica en el número 7 a nivel nacional y en el 30 en la marca mundial.

En asuntos culturales, explica que el Consulado General desarrolla un programa de promoción cultural que comprende diversas actividades en los ámbitos de la cinematografía, la literatura, las artes visuales, la música, el teatro, la danza, el turismo y la gastronomía de nuestro país, estas actividades se realizan mediante la coordinación con la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y en estrecha colaboración con las principales instituciones artísticas y culturales locales.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GEMI JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN SAN FRANCISCO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

3. Las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, citaron a comparecer el 20 de abril de 2016 al C. Gemi José González López con el objeto de analizar el plan de trabajo que implementará en el Consulado General de México en San Francisco, California, Estados Unidos de América, el cual consta, en forma resumida, de lo siguiente:

Diálogo Político

- Fijar un vínculo de comunicación eficaz con autoridades de todos los niveles de gobierno, especialmente con las de los 13 condados que componen la circunscripción del Consulado, particularmente con la oficina del Alcalde de San Francisco, para dar seguimiento a acciones de interés y beneficio para nuestros connacionales.
- Dar seguimiento a las políticas públicas, así como a iniciativas legislativas que involucren o afecten los intereses nacionales.
- Establecer un mecanismo de comunicación entre los legisladores en la circunscripción y los líderes de las comunidades mexicanas.
- Conocer y procurar de forma cotidiana a las autoridades judiciales involucradas en casos legales concernientes a nuestros connacionales.
- Propiciar una relación permanente con los líderes de las comunidades mexicanas asentadas en la circunscripción del Consulado para defender los derechos de los inmigrantes.
- Generar un espacio de diálogo cotidiano con líderes sociales, organizaciones no gubernamentales, religiosas y sindicales que tengan incidencia e interés en proteger y defender a las comunidades mexicanas ahí establecidas.
- Encontrar mecanismos de cooperación con los rectores, presidentes y directores de escuelas, facultades, centros de investigación, culturales y académicos, para abrir espacios de esta naturaleza a nuestros connacionales.
- Establecer una relación coordinada con el Consulado General de México en San José para hacer proyectos conjuntos con las universidades, centros de investigación y empresas de tecnología de ambas jurisdicciones.
- Fortalecer los lazos con representaciones consulares de otros países establecidas en la circunscripción.
- Establecer espacios de diálogo sistemáticos para promover los intereses económicos y turísticos de México dando a conocer las reformas estructurales del país y buscar que se abran oportunidades de inversión, generación de empleos y desarrollo económico.
- Organizar giras de trabajo de funcionarios mexicanos a la circunscripción para dar a conocer políticas públicas y áreas de oportunidad e inversiones en México.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GEMÍ JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN SAN FRANCISCO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- Para lo anterior, el compareciente señala que se desarrollará una estrategia de mensajes, en coordinación con la Cancillería y la Embajada de México ante Estados Unidos, que atienda cada uno de los distintos ámbitos de vinculación estratégica antes descritos.

Documentación

- Revisión de mecanismos y protocolos para la obtención de cualquier trámite que se solicite en el Consulado.
- Promoción para el reconocimiento de los documentos expedidos por el Consulado para la realización de trámites y acceso a diversos servicios.
- Implementación de modelos para agilizar el tiempo de espera de cualquier trámite que se realice para la obtención de documentos.
- Atender con interés y valorar todas y cada una de las quejas y sugerencias que realicen los usuarios de los servicios del Consulado.
- Revisar los sistemas para la digitalización de los procesos, así como hacer más eficientes los mismos.
- Facilitar la información que se da en las ventanillas de atención, así como los módulos y el conmutador telefónico, traducido en una orientación eficaz para los usuarios.
- A través de programas de capacitación especializada, procurar las mejores prácticas en los funcionarios que atienden directamente a los usuarios.
- Desarrollar un sistema de control, metas y resultados que permita evaluar la productividad del Consulado, realizando mejoras en estos.
- Revisar e incrementar la calendarización de los servicios móviles del Consulado, sobre todo a los lugares más remotos de la circunscripción así como la habilitación de jornadas de atención adicionales en las oficinas centrales del mismo.

Protección a Mexicanos y Asuntos Legales

- Campañas de información y capacitación para promover los derechos de los migrantes.
- Realizar gestiones eficaces para proteger a nuestros connacionales, presentar las denuncias correspondientes y dar seguimiento puntual a la conclusión de estos casos.
- Realizar una planeación estratégica del Consulado Móvil para atender a las comunidades que se encuentran más alejadas del centro de la circunscripción. Especialmente las que se dedican al campo en el norte y en las distintas islas que componen el estado de Hawái.
- Informar de manera puntual sobre las herramientas jurídicas y procedimentales con las que cuentan para advertir y prevenir alguna posible contingencia legal.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GEMÍ JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN SAN FRANCISCO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- Promover a través de campañas estratégicas en los medios de comunicación más relevantes de la circunscripción los derechos de los migrantes y los mecanismos para su defensa.
- Facilitar acciones de coordinación interinstitucional en favor de agilizar y economizar esfuerzos tendientes a la protección y promoción de los derechos de los migrantes.
- Detectar y armonizar los esfuerzos de diversos líderes que promueven la protección de los intereses de la comunidad migrante en la región, así como fomentar la organización comunitaria en la circunscripción.
- Dar seguimiento e informar sobre la reforma migratoria.
- Mantener una relación estrecha con las organizaciones nacionales de defensa de los derechos de los migrantes.
- Calendarizar encuentros con autoridades y funcionarios donde requieren asistencia consular connacionales, en especial el Centro de Detención de San Francisco.
- Actuar sin dilación ante operativos que afecten a la comunidad migrante mexicana, para atender, asesorar y asistir con toda oportunidad a los posibles detenidos.
- Aprovechar el dinamismo tecnológico para desarrollar aplicaciones digitales que permitan tener mejores mecanismos de comunicación entre el Consulado y las comunidades.
- Asesorar de forma regular a nuestros connacionales que requieran asistencia legal.
- Exigir a las autoridades migratorias y policiales que garanticen un trato digno y respetuoso, así como el cumplimiento de sus obligaciones respecto a los mexicanos.
- Vigilar el cumplimiento de los compromisos de ambos gobiernos en el respeto a los derechos de los migrantes en los procesos de repatriación.
- Vigilar el respeto al debido proceso y a los derechos humanos de los casos de connacionales sentenciados a pena de muerte en la circunscripción del Consulado.
- Buscar asesoría de despachos especializados para tratar de conmutar la pena capital impuesta a nuestros connacionales.
- Visitar regularmente las cárceles en las que se encuentren connacionales para efecto de asistirlos y revisar que tengan una defensa conforme a eficaz, y se respeten sus derechos humanos.
- Tener especial cuidado con la protección de los derechos de todos los menores de edad con nacionalidad mexicana, y vigilar de forma particular a los que tengan padres adoptivos que vivan en la circunscripción del Consulado.
- Atender de forma prioritaria los casos de menores no acompañados, en situación de maltrato, víctimas de trata, y asistirlos puntualmente en su regreso a México en coordinación con el Instituto Nacional de Migración.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GEMÍ JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN SAN FRANCISCO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- Asesorar en materia laboral a nuestros connacionales para que se respeten sus derechos a la salud y seguridad en el trabajo, así como a percibir un salario digno que haya sido devengado por una actividad realizada y remunerada.
- Mediar entre diferencias surgidas entre connacionales y, cuando así sea requerido, con empleadores estadounidenses.
- Desahogar las diligencias que encomiendan las autoridades mexicanas de conformidad con la ley, así como colaborar para localizar a connacionales.
- Asistir de forma prioritaria y en coordinación con el Instituto Nacional de Migración aquellos casos de repatriación de personas pertenecientes a grupos vulnerables con nacionalidad mexicana; así como facilitar y agilizar la repatriación de restos humanos a México.
- Procurar la inclusión activa de las mujeres en las actividades del Consulado y de las comunidades mexicanas, se atenderá con sentido urgente cualquier caso relacionado con víctimas de trata de personas.
- Implementar, en colaboración con el DIF, programas y campañas para prevenir y combatir la violencia doméstica en las comunidades mexicanas asentadas en la circunscripción.

Asuntos Comunitarios

- Trabajar estrechamente y en coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), en la identificación de la diversidad y totalidad de los mexicanos viviendo en la circunscripción del Consulado.
- Elaborar programas tendientes a atender las necesidades particulares de cada conglomerado o comunidad de mexicanos residiendo en la región.
- Generar vínculos con los líderes de los clubes y federaciones para diseñar conjuntamente programas de atención a las comunidades campesinas de los condados de Napa y Sonoma, a las dedicadas a la construcción en el norte de la jurisdicción y a la de servicios concentrada fundamentalmente en el sector hotelero y restaurantero.
- Identificar acciones estratégicas e individuales que tiendan a mejorar de forma cualitativa la vida cotidiana de los mexicanos.
- Generar lazos permanentes con los representantes y autoridades locales de los lugares de origen de las comunidades migrantes, particularmente con las de Yucatán, por la importante presencia de migrantes indígenas originarios de ese estado.
- Mantener un vínculo activo entre diversas asociaciones u organizaciones en México que se nutran de la experiencia y estancia de nuestros connacionales en San Francisco.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GEMÍ JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN SAN FRANCISCO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- Reafirmar la presencia de actividades culturales y tradicionales mexicanas entre las comunidades para fortalecer sus costumbres nacionales, y así facilitar el encuentro entre las diversas agrupaciones mexicanas que promuevan y fortalezcan la cohesión entre ellas.
- Impulsar los programas de salud pública del gobierno mexicano entre las comunidades de migrantes.
- Generar lazos productivos entre escuelas y centros de estudio con miembros de las comunidades de mexicanos en los que se facilite su ingreso y estancia.
- Establecer un vínculo entre las comunidades y la Secretaría de Educación Pública para impulsar cursos a distancia y para adultos mayores, incrementar la presencia de libros de texto gratuito en bibliotecas y centros comunitarios, además de fortalecer el programa binacional de educación migrante.
- Promover el español entre mexicoamericanos de segunda y tercera generación, así como empoderar a los miembros fortaleciendo el dominio del inglés para la obtención de mejores oportunidades laborales.
- Desarrollar, con el apoyo del IME, una amplia agenda de seminarios de capacitación en desarrollo organizacional y administración para clubes y federaciones para el fortalecimiento de liderazgos migrantes.
- Establecer un enlace permanente con la Secretaría de Desarrollo Social para materializar el uso productivo de remesas.
- Trabajar con otras instituciones del gobierno federal, que faciliten diversas actividades de apoyo en la obtención de viviendas en México.
- Generar foros de diálogo entre los líderes comunitarios y diversas autoridades locales, tendientes a mejorar la calidad de vida de los mexicanos y proteger sus derechos fundamentales.
- Establecer acciones conjuntas con líderes sociales, religiosos, sindicales y mediáticos para cohesionar los mensajes y pronunciamientos equilibrados y objetivos sobre los migrantes.
- Aprovechar las instalaciones del Consulado para informar puntualmente a los usuarios de sus servicios sobre actividades, obtención de documentos, eventos, foros, derechos y acciones que promueve el gobierno mexicano en su favor.

Promoción Económica, Cultural E Imagen de México

- Detectar áreas de oportunidad, con los diversos actores y representantes gremiales asentados en la zona, para atraer inversión a México particularmente con el Consejo Empresarial Mexicano del Área de la Bahía y el San Francisco Global Trade Council.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GEMÍ JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN SAN FRANCISCO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- Establecer un vínculo de comunicación permanente con la Secretaría de Economía y ProMéxico para coadyuvar a aterrizar y facilitar proyectos de inversión extranjera directa.
- Asesorar e informar, con el apoyo de ProMéxico, a empresarios que deseen invertir en nuestro país.
- Focalizar a las empresas locales que ya tienen inversiones en México, para impulsar y tratar de mejorar condiciones que les permitan expandir sus proyectos.
- Detectar oportunidades y coadyuvar a generar inversiones mexicanas en la circunscripción del Consulado a través de Bancomext y ProMéxico.
- Aprovechar el posicionamiento de San Francisco para encontrar oportunidades de negocios y financiación de inversiones en México.
- Organizar foros empresariales para promover las Reformas Estructurales y las áreas de inversión que con ellas se abrieron, esto en coordinación esfuerzos para enfatizar las oportunidades del sector energético (SENER), y de las telecomunicaciones (SCT e IFT).
- Organizar misiones comerciales especializadas con el apoyo y en coordinación de la Secretaría de Economía.
- Establecer alianzas con las empresas de innovación y tecnología más importantes de la región, entre estas se encuentran Twitter, Facebook y Google para encontrar nuevas oportunidades de capacitación e inversión en México.
- Vincular, junto con el Instituto Nacional del Emprendedor y la Secretaría de Economía, a inversionistas con aceleradoras e incubadoras de proyectos emergentes, empresas de alta tecnología, diseño digital y tecnologías verdes.
- Apoyar los programas del IME, y en especial al capítulo de la Red Global MX, para las empresas de alta tecnología con la diáspora mexicana calificada.
- Crear bases de datos para detectar áreas de oportunidad en las que puedan estar interesados empresarios y emprendedores mexicanos.
- Establecer un sistema informativo periódico sobre nuevos adelantos e innovaciones en el sector de tecnología de la información y comunicación.
- Establecer coordinar acciones con el Consejo de Promoción Turística de México, tendientes a incrementar el número de visitantes locales a nuestros diversos destinos turísticos.
- Contactar y promover en publicaciones y revistas especializadas, las oportunidades de inversión y las diversas opciones turísticas que México ofrece. Implementar una estrategia de diplomacia pública digital, a través de redes sociales, la propia página web del Consulado y contactos electrónicos.
- En coordinación con la Secretaría de Cultura, se generará un vínculo estratégico con las escuelas artísticas, museos y foros de exposición a nivel local, que



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GEMÍ JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN SAN FRANCISCO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

permitan esquemas de intercambio y difusión de las obras creativas y culturales de nuestros artistas.

- Difundir de manera especial las expresiones artístico-culturales de México, especialmente en las instalaciones y los espacios de las oficinas consulares.
- Con las universidades y centros de pensamiento, especialmente con la Universidad de California en San Francisco, la Universidad de Berkeley y la Universidad de Stanford se promoverá la creación de foros y espacios de discusión para hablar del fortalecimiento institucional del Estado mexicano, así como para promover un discurso constructivo y neutral sobre el tema migratorio.
- Promover estancias e intercambios de estudiantes e investigadores mexicanos, así como oportunidades de ingresos, becas y apoyos diversos a nuevos estudiantes de licenciatura y postgrado, en conjunto con el Instituto Mexicano de la Juventud.
- Generar publicaciones, investigaciones y estudios conjuntos sobre temas de interés en las relaciones bilaterales.
- De igual forma se propondrán intercambios, estancias y alianzas académicas entre centros de estudio e investigación científica con los de México, particularmente con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Conocer a los decanos, directores, presidentes y rectores de las facultades e instituciones de educación superior para encontrar áreas de oportunidad en el apoyo a estudiantes y emprendedores en actividades académicas y culturales.

Asuntos Administrativos

- Analizar detalle los protocolos de atención a los usuarios, incorporando mecanismos innovadores tendientes a mejorar la calidad de los servicios que presta el Consulado.
- Se revisarán las herramientas y materiales, con que los que el Consulado realiza sus funciones para que sean óptimos y el Consulado cumpla cabalmente con ellas.
- Se hará un análisis de las tecnológicas existentes con las que funcionan actualmente los servicios, para mejorar las mismas y así apoyarse eficazmente de estas herramientas.
- Se dispondrá de los materiales obsoletos, enfocando los recursos disponibles en bienes con óptimas condiciones de uso.
- Se economizará de forma puntual el uso de materiales para programar eficazmente la utilización y disposición de recursos de acuerdo a las necesidades reales del Consulado.
- Se asegurará que aparatos digitales de atención continua para los usuarios estén funcionando en óptimas condiciones, de lo contrario buscar una solución.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GEMÍ JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN SAN FRANCISCO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- Todos los trámites del Consulado deberán de registrarse en los sistemas digitales del mismo, y los ingresos que se den por dichos servicios se revisarán diario en las cuentas correspondientes.
- El Reporte de Gastos e Informe Mensual de Actos y Recaudaciones (IMAR) se enviará puntualmente a las oficinas centrales de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Se revisarán todos los contratos de prestación de servicios y mantenimiento del Consulado.
- Se analizará su Manual de Organización, y en su caso se harán las adecuaciones y actualizaciones correspondientes.
- Se tendrán un estricto control de la documentación y archivo del Consulado, para resguardar la información y garantizar la seguridad de la misma.
- Se informará sobre la situación del inmueble sede del Consulado a la Oficialía Mayor de la Cancillería, y se difundirán y promoverán ejercicios de evacuación y protección civil.

4. Estas Comisiones Unidas hacen referencia a la importancia que en este tipo de procedimientos cobra la intervención del Senado de la República para ejercer el control parlamentario que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le confiere como facultad exclusiva para ratificar los nombramientos que el Presidente de la República hace de embajadores y cónsules generales.

El control parlamentario expresado en el presente dictamen participa en la conformación de la Política Exterior dirigida por el Poder Ejecutivo, al ser el proceso de ratificación en sede legislativa un eslabón esencial para avalar a los funcionarios públicos que ostentarán la titularidad de la representación de México en el extranjero.

Es por ello que el presente dictamen se constituye como un ejercicio de análisis del perfil y la experiencia del compareciente, no sólo de manera aislada, sino sobre todo, de acuerdo a las necesidades de la representación internacional a la que ha sido nombrado por el Ejecutivo Federal.

En ese sentido, se considera que tanto el perfil, experiencia y Plan de Trabajo del compareciente, expuesto en sus documentos de trabajo y en la comparecencia realizada el día 20 de abril de 2016, ante las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores América del Norte, son las idóneas para comprender y atender las características y las necesidades del Consulado General en San Francisco, California.

5. Una vez concluido el intercambio de ideas entre el ciudadano designado como Cónsul General de México en San Francisco, California, Estados Unidos de América y los



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HA CE A FAVOR DEL CIUDADANO GEMI JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN SAN FRANCISCO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

miembros de las comisiones dictaminadoras, desprendido especialmente de la comparecencia realizada el día 20 de abril de 2016, se pudo constatar que el ciudadano Gemi José González López reúne las cualidades necesarias para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Presidente de la República; por lo que sometemos a la consideración de los Senadores integrantes de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del Ciudadano Gemi José González López como Cónsul General de los Estados Unidos Mexicanos en San Francisco, California, Estados Unidos de América.

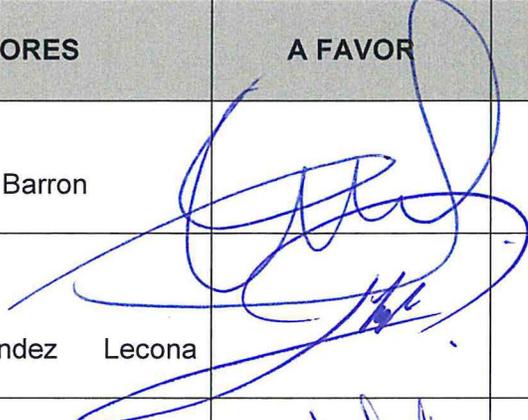
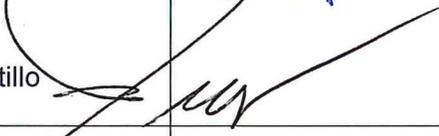
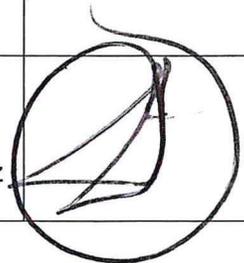
H. Cámara de Senadores, a 20 de abril de 2016.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GEMÍ JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN SAN FRANCISCO, CALIFORNIA. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

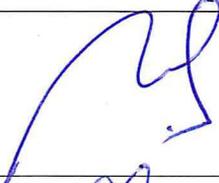
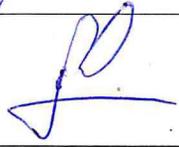
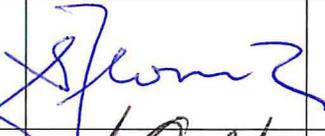
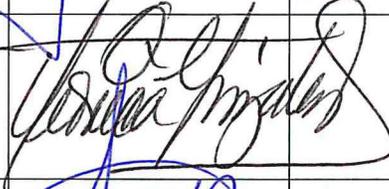
Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte de la LXIII Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Gabriela Cuevas Barron PRESIDENTA			
Lisbeth Hernández Lecona SECRETARIA			
Luz María Beristain Navarrete SECRETARIA			
Marcela Guerra Castillo SECRETARIA			
Ana Gabriela Guevara Espinoza SECRETARIA			
Félix Arturo González Canto INTEGRANTE			
Manuel Humberto Cota Jiménez INTEGRANTE			



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GEMÍ JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN SAN FRANCISCO, CALIFORNIA. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

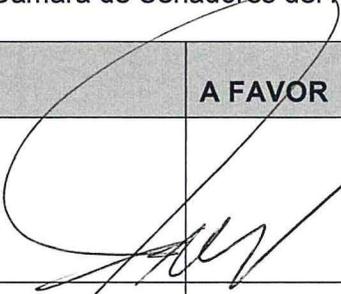
Roberto Armando Albores Gleason INTEGRANTE			
Juan Carlos Romero Hicks INTEGRANTE			
Sonia Rocha Acosta INTEGRANTE			
Luis Fernando Salazar Fernández INTEGRANTE			
Miguel Barbosa Huerta INTEGRANTE			
Juan Gerardo Flores Ramírez INTEGRANTE			
María de los Ángeles Verónica González Rodríguez INTEGRANTE			
Erika Ayala Ríos INTEGRANTE			



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GEMÍ JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN SAN FRANCISCO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Marcela Guerra Castillo PRESIDENTA			
Ma. del Pilar Ortega Martínez SECRETARIA			
Fidel Demédicis Hidalgo SECRETARIO			
Graciela Ortiz González INTEGRANTE			
Patricio Martínez García INTEGRANTE			
Víctor Herмосillo y Celada INTEGRANTE			
Ninfa Salinas Sada INTEGRANTE			